

Vocales: Don Claudio Alsina Catalá, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María Asunción Congost Iglesias, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francisco Javier Prieto Fernández, Profesor titular de Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael Gonzalo Molina, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

1878 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Información.*

Excluido: Sáez Carrasco, María, no presentar documentación requerida, documento nacional de identidad 7.520.311.

Tribunal calificador.-Por acuerdo plenario de fecha 13 de septiembre de 1988 se aprobó la composición del Tribunal calificador de las antedichas pruebas que será el que figura en el anexo.

Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, sito en plaza de España, 1, Leganés (Madrid). Se concede un plazo de diez días para reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se hace público que el Tribunal calificador encargado para la valoración de méritos, se reunirá el próximo 7 de febrero de 1989, a las doce horas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

Leganés, 12 de diciembre de 1988.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

ANEXO

Pruebas selectivas de acceso para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Información, mediante concurso

Tribunal calificador

Titulares:

Presidente: Don Fernando Abad Bécquer, Alcalde-Presidente.

Vocales:

Don José Luis Pérez Ráez, Concejal-Delegado de Cultura y Participación Ciudadana.

Don Pablo Sánchez Vilches, doña Rosario Fernández Martín, doña Emilia Quirós Rayego y don Rafael Gómez Montoya, Concejales del grupo político PSOE.

Don Gregorio Pintor Moreno y don Ismael Carrillo Cosano, Concejales del grupo político CDS.

Don Eduardo Cuenca Cañazares, Concejal del grupo político Izquierda Unida.

Don Pedro Villanueva Carretero, Concejal del grupo político Alianza Popular.

Don Alfredo del Moral Simón y doña Inmaculada Cárdenas Rivera, miembros del Comité Unitario de los Trabajadores.

Don Julián F. Sánchez-Paus Gallego, Técnico Jefe de Sección del Departamento de Personal.

Don Luis Arencibia Betancourt, Jefe de la Sección de Técnica de Cultura.

Secretario: Don Honorato Ramos Arribas, Secretario general de la Corporación.

Suplentes:

Presidente: Don José Julio Muedra Buendía, Concejal-Delegado de Personal y Servicios.

Vocales:

Don Pedro Cuenca Valdivia, Concejal-Delegado de Hacienda e Informática.

Don Antonio Sánchez López, don Enrique Guijarro Parra, don Jesús Gayo Fernández y don José Gámez Pérez, Concejales del grupo político PSOE.

Don Víctor Ángel Muñoz Alonso y don Alberto García Abad, Concejales del grupo político CDS.

Don Manuel Espinar Añonuevo, Concejal del grupo político Izquierda Unida.

Don Manuel Martínez Pérez, Concejal del grupo político Alianza Popular.

Don Javier Gijón Conde y don Andrés Palacios Manzano, miembros del Comité Unitario de los Trabajadores.

Doña Angelines Ordóñez Gallego, Técnico Jefe de Sección del Departamento de Personal.

Don José Antonio Castaño Gila, Coordinador, Jefe de Negociado de Cultura.

Secretario: Don José Platón Sánchez Martínez, T.A.G., Jefe de Sección de Contratación.

1879 *RESOLUCION de 3 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión de dos plazas de Policía municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 306, de fecha 22 de diciembre de 1988, aparecen publicadas la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión de dos plazas de Policía municipal, a las que se añadirán las que pudieran quedar vacantes en el momento de la celebración de la convocatoria, encuadradas dentro de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo D, proporcionalidad 4, e incluidas en la oferta de empleo público de 1988.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Castellbisbal, 3 de enero de 1989.-El Alcalde, Antoni Durán Rabella.

1880 *RESOLUCION de 9 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), por la que se anuncia convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Cabos de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 285, correspondiente al día 30 de noviembre de 1988, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, tres plazas de funcionarios, Cabos de la Policía Local, subescala de Servicios Especiales, grupo D, del Ayuntamiento de Getafe, como asimismo la rectificación a dichas bases en el mismo «Boletín Oficial» del día 28 de diciembre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 9 de enero de 1989.-El Alcalde.

1881 *RESOLUCION de 9 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), por la que se anuncia convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 285, correspondiente al día 30 de noviembre de 1988, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de funcionario, Sargento de la Policía Local, subescala de Servicios Especiales, grupo C, del Ayuntamiento de Getafe, como asimismo la rectificación a dichas bases en el mismo «Boletín Oficial» del día 28 de diciembre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 9 de enero de 1989.-El Alcalde.

1882 *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.*

Habiéndose detectado un error en la convocatoria que apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 20 de diciembre de 1988, consistente en el señalamiento de días hábiles en el cómputo del plazo para la presentación de instancias, por el presente se procede a su subsanación, debiendo entenderse el plazo de veinte días como naturales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Igualmente por la Alcaldía se dispone dejar sin efecto el indicado anuncio, debiendo dicho plazo computarse a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Oliva, 27 de diciembre de 1988.-El Alcalde, José Llorens Llorca.